



Ayuntamiento de Torrejoncillo

BANDO

Para general conocimiento, se hace saber que a partir del próximo día 25 de septiembre de 2023, se abrirá el plazo de INSCRIPCIÓN, para todas aquellas personas que deseen portar y participar, con armas reglamentarias y documentadas, durante las fiestas de la ENCAMISÁ 2023. Todo ello, según lo estipulado en el punto 3 del artículo 149 del vigente R.D. 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ARMAS.

La inscripción se podrá realizar personalmente en las dependencias de la **POLICÍA LOCAL**, mediante llamada telefónica al **676452152** o, por e-mail a la dirección **policialocal@torrejoncillo.es**. Para realizar dicha inscripción por cualquiera de los medios citados anteriormente, será necesario, aportar los siguientes datos:

IMPORTANTE

- Nombre y apellidos del solicitante (OBLIGATORIAMENTE DEBE TENER PERMISO DE ARMAS).
- DNI
- N° DEL ARMA QUE SE VA A UTILIZAR (EL ARMA DEBE FIGURAR A NOMBRE DE LA PERSONA QUE LA VAYA A UTILIZAR).

Las personas que se han inscrito en años anteriores y, vayan a participar también este año, deberán solicitar dicha participación enviando sus datos.

El **período** para formalizar la inscripción, estará **abierto hasta el día 15 de noviembre**. Cualquier duda pueden consultarla a la **POLICÍA LOCAL.**

Torrejoncillo a fecha de firma digital

EL ALCALDE,

Fdo. D. JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ PACHECO

-DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE-

